DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636265

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública hoy ante mí, reduce a escritura pública OSMAN LUIS ARRIAGADA GUTIERREZ: ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. "AGRO Y JARDÍN BELTAM SpA", celebrada el 11 de abril de 2025, en mi presencia, con la asistencia de la totalidad las acciones emitidas, ANTECEDENTES: a) La sociedad "AGRO Y JARDÍN BELTAM SpA" Rol Único Tributario 77.528.656-3 se constituyó por escritura pública de fecha 28 de enero de 2022 ante Don JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Santiago; un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9.282, número 4.574 correspondiente al año 2022, y publicada en el Diario Oficial número 43.166 con fecha 31 de enero de 2022. El capital social es de \$6.000.000 de pesos, divido en 6.000 acciones, completamente suscritas y pagadas. TRANSFORMACIÓN DE SpA a E.I.R.L. : El compareciente viene a transformar "AGRO Y JARDÍN BELTAM SpA", en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.- Razón social: "COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIAS OSMAN LUIS ARRIAGADA GUTIERREZ E.I.R.L.", pudiendo utilizar como nombre de fantasía la expresión "BELTAM E.I.R.L.".- Objeto Social: La comercialización de maguinaria agrícola.- Representación, administración y uso Nombre Empresa: Corresponderá a don OSMAN LUIS ARRIAGADA GUTIERREZ, con todas las facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$6.000.000, que se aporta y suscribe en este acto en dinero en efectivo íntegramente por el constituyente.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 14 de abril de 2025.